



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Secretaría General de la Gobernación

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Boletín Oficial

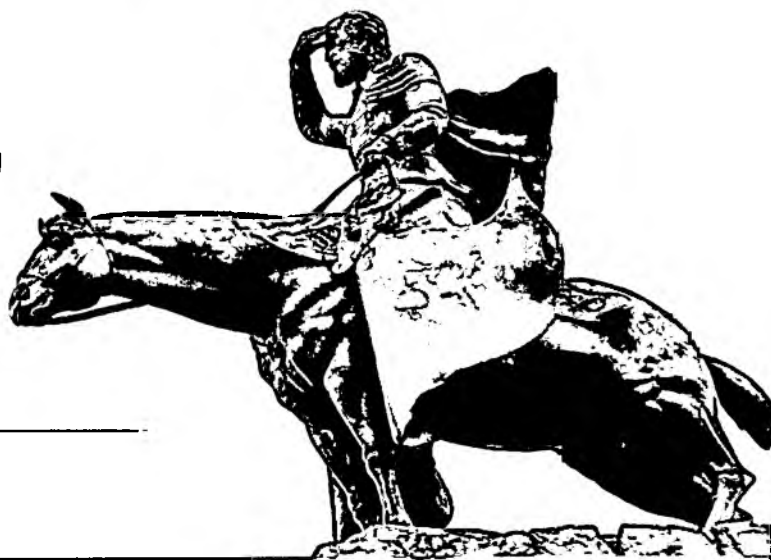
PROVINCIA DE SALTA

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

Dr. LUIS GUSTAVO GÓMEZ ALMARÁS
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL



Nº 19.641

Salta, Miércoles 14 de Octubre de 2015

Año CVII

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

APARECE LOS DÍAS HÁBILES

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 5256080

TIRADA 150 EJEMPLARES

Dirección y Administración: **Avda. Belgrano 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214783**
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gob.ar** / E- mail: **boletinoficial@boletinoficialsalta.gob.ar**
Horario de Atención al Público: Días hábiles: Lunes a Viernes de 8:30 a 13.00 hs.

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Sede Colegio de Abogados y Procuradores de Salta**
Av. Memoria, Verdad y Justicia s/n. P.Baja - E-mail: **boletinoficial@boletinoficialsalta.gob.ar**
Horario de Atención al Público: Días hábiles: Lunes a Viernes de 8.30 a 12.30 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

1. PUBLICACIONES

(Texto: hasta 200 palabras, el excedente se cobrará \$ 0,40 por palabra)

RESOLUCIÓN DELEGADA 645 D/ 15

SECCIÓN ADMINISTRATIVA		Precio p/día de Publicación		
Concesión de Agua Pública		\$ 100.-		
Remate Administrativo		\$ 100.-		
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.		\$ 100.-		
SECCIÓN JUDICIAL				
Edictos de Mina: Exploración y Cateo Descubrimiento Abandono Concesión Explotación Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.		\$ 100.-		
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con presunción de Fallecimiento y otros.		\$ 100.-		
SECCIÓN COMERCIAL				
Avisos Comerciales		\$ 100.-		
Asambleas Comerciales		\$ 70.-		
Estado/s Contable/s (Por cada página)		\$ 220.-		
SECCIÓN GENERAL				
Asambleas Profesionales		\$ 70.-		
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).		\$ 50.-		
Avisos Generales		\$ 100.-		
II - SUSCRIPCIONES		Anual	Semestral	
Boletín Oficial Impreso		\$ 500	\$ 330	
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS				
Boletines Oficiales		\$ 10.-		
Separatas y Ediciones Especiales		Menos de 100 pág.	De 101 a 200 pág.	De 201 a 300 pág.
Precio por Separatas y Ediciones Especiales		\$ 40.-	\$ 60.-	\$ 80.-
Separatas y Ediciones Especiales		De 301 a 400 pág.	De 401 a 500 pág.	De 501 a 600 pág.
Precio por Separata y Ediciones Especiales.		\$ 100.-	\$ 120.-	\$ 150.-
Precio por Separata y Ediciones Especiales. Más de 601 páginas		\$ 170.-		
IV - FOTOCOPIAS		Simple	Autenticadas	
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de Decretos Sintetizados, Anexos de Decretos, Resoluciones Ministeriales y Delegadas y Anales de Legislación Argentina		\$ 0,50.-	\$ 10.-	
V - COPIAS DIGITALIZADAS		Simple	Autenticadas	
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.		\$ 0,50.-	\$ 10.-	
VI-ARANCEL				
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial		\$ 15.-		

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tantas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo, %, €, \$, 1/2, 1, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y filmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y/as que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DE OTROS ORGANISMOS

100050276 MINISTERIO PUBLICO DE LA PROVINCIA DE SALTA N° 13654 /15	7133
100050275 INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA N° 147-D/15	7134

ACORDADAS

100050274 CORTE DE JUSTICIA DE SALTA N° 11926	7135
---	------

LICITACIONES PÚBLICAS

100050282 SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA-N° 04/15.	7136
100050271 AGUAS DEL NORTE - CO.S.A.Y SA N° 59/2015	7137

CONTRATACIONES DIRECTAS

100050277 MINISTERIO PUBLICO DE SALTA N° 48/15. ADJUDICACION	7137
100050273 DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA- EPTE. N° 0110033-190275/2015 - MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE LOS COBRES	7137

REMATES ADMINISTRATIVOS

100050263 POR CUENTA Y ORDEN DE GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. Y/O GMAC DE ARGENTINA S.A. Y/O BCO. PATAGONIA S.A. Y/O BCO.SETELEM ARGENTINA S.A. -SUBASTA DE AUTOMOTORES. CAPITAL FEDERAL	7138
---	------

CONCESIONES DE AGUA PÚBLICA

100050262 SECRETARIA DE RECURSOS HÍDRICOS- MARÍA ESTER TALLÓ- EXPTE. N° 0090034-56652/13-CATASTRO N° 6575 DPTO. ANTA -ARROYO LAS TORTUGAS.....	7138
100050239 SECRETARIA DE RECURSOS HÍDRICOS -EXPTE. N° 0090034-128062/11 MARIA DEL CARMEN VILLA CATASTRO N° 10722- DPTO. ORÁN - RIO COLORADO	7139

DETERMINACIÓN DE LÍNEA DE RIBERA

100050269 SECRETARIA DE RECURSOS HÍDRICOS- EXPTE. N° 34-13.452/15-CATASTRO N° 682 - RIO CASTELLANOS MATRICULA 682 - DPTO. ANTA.....	7139
--	------

AVISOS ADMINISTRATIVOS

100050251 PODER JUDICIAL DE SALTA- EXPURGO	7140
--	------

SELECCION JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

100049906 EL PORVENIR -EXPTE. N° 20320-.....	7140
--	------

SENTENCIAS

430006953 TRIBUNAL DE JUICIO SALA I -DANIEL RICARDO BAZAN - CAUSA N° 119346/15.....	7140
---	------

SUCESORIOS

100050280	CORDOBA DANIEL INDALECIO- EXPTE. N° 511.118/15	7141
100050279	DORIC ANTONIO - FUENTES LIDIA EXPTE. N° 1-26399/61	7141
100050278	MARTINEZ, WALTER ALFREDO- EXPTE. N° 491.277/14	7141
100050270	GUERRERO, HERMINIO- EXPTE. N° 479.480/14.....	7141
100050267	FIGUEREDO JOSE DOMINGO- EXPTE. N° 438319/13.....	7141
100050265	SALAZAR DE GUARDIA FRANCISCA ANGELICA EXPTE N° 14.567/11 - METAN.....	7142
100050260	ROJAS VALENTIN- EXPTE. N° 15.673/06- TARTAGAL.....	7142
100050231	ASTORGA MERCEDES EXPTE N° 18.272/15 - METAN.....	7142
100050230	FERREYRA JORGE RENE EXPTE N° 18.139/ 15 - METAN.....	7142
100050228	PACHECO EMILIA EXPTE N° 8347/2000 - METAN	7143
400006954	LIZARRAGA, CARLOS ALBERTO; VILLAFÑE, IRMA JUSTINA - EXPTE. N° 494.903/14.....	7143
400006952	BALDERRAMA MARIA ISABEL - EXPTE. N° 509909/15.....	7143
400006951	CINTIONI, JOSEFINA - EXPTE. N° 517.367/14.....	7143
400006949	NAVARRO MIGUEL DOROTEO; TAVERNA YOLANDA - EXPTE. N° 17.569/14 - S.J. DE METÁN.....	7143
400006948	ROMERO, MARGARITA - EXPTE. N° 517.672/15.....	7144
400006947	PIZZETTI, EUGENIA ALICIA - EXPTE. N° 513438/15	7144
400006940	CHÁVEZ, EUSEBIA BALBINA - EXPTE. N° 495864/14.....	7144
400006939	GUAYMAS CARMEN ELVIRA - EXPTE. N° 513203/15.....	7144
400006931	HEREDIA DE AGUERO JESUS - EXPTE. N° 026437/58.....	7144

REMATES JUDICIALES

100050272	POR MIGUEL ANGEL CHOQUI/ JUICIO EXPTE. N° 466.052/14	7145
-----------	--	------

POSESIONES VEINTEAÑALES

100050236	PLAZA MIGUEL C ESPELTA EMILIO Y OTROS- EXPTE- N° 134298/05	7145
-----------	--	------

CONCURSOS CIVILES O PREVENTIVOS

100050188	CEROS S.A.- CONCURSO DE AGRUPAMIENTO-CONCURSO DE GARANTE -CONCURSO PREVENTIVO- EXPTE. N° 2763773/36- CÓRDOBA	7146
400006950	EMPRESA ALMIRANTE GUILLERMO BROWN S.R.L. - EXPTE. N° 14587/2015 - CIUDAD AUTONOMA DE BS.AS.....	7146

EDICTOS JUDICIALES

100050264	NERI JUAN MARIO C/ NERI GLADYS - NERI UBALDO- Y OTROS EXPTE N° 1-291626/09	7146
400006945	FLORES, JUAN CARLOS Y PEREYRA, OLGA EPIFANÍA VS. FERNÁNDEZ, GUILLERMO RICARDO - EXPTE. N° 368/10. S.R.N.ORAN.....	7147

SECCIÓN COMERCIAL**ASAMBLEAS COMERCIALES**

100050248	DIAGNOA S.A.	7147
-----------	-------------------	------

AVISOS COMERCIALES

100050281	DAPSA SOCIEDAD ANONIMA- DESIGNACION DE DIRECTOR TITULAR Y DIRECTOR SUPLENTE	7147
100050268	EL VALLISTO S.A.- INSCRIPCIÓN DE DIRECTORIO	7148
100050266	HIDRO CONSTRUCCIONES S.R.L- DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE	7148

SECCIÓN GENERAL**ASAMBLEAS CIVILES**

100050285	CLUB DE ABUELOS DE LA MANO DE DIOS.	7148
-----------	--	------

100050284 CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS -LUZ DE ESPERANZA.....	7149
100050283 CLUB DE ABUELOS POR NUESTROS NONOS.....	7149
100050253 CONSORCIO CLUB DE CAMPO "SANTA MARÍA DE LA AGUADA" -SAN LORENZO.....	7149

RECAUDACIÓN

100050286 RECAUDACIÓN - CASA CENTRAL DEL DÍA 13/10/2015.....	7150
400006955 RECAUDACIÓN - BOLETÍN OFICIAL - CIUDAD JUDICIAL DEL DÍA 13/10/2015.....	7150

SECCION ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DE OTROS ORGANISMOS

OP N°: 100050276

Recibo sin cargo: 100005864

Salta, 9 de octubre de 2015

RESOLUCIÓN N° 13654**MINISTERIO PÚBLICO****VISTAS:**

Las Actuaciones N° 1638/15, caratuladas: "Llamado a concurso para cubrir nueve (9) cargos de Auxiliar de Fiscalía", la Resolución N° 13578/15; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 13578/15 del Colegio de Gobierno, se aceptó la renuncia de los Dres. Karina Verónica Simesen de Bielke, Horacio Guillermo Córdoba Mazuranic, María Cecilia Flores Toranzos, Santiago José López Soto, Elisa Viviana Pérez y María Eugenia Guzmán a los cargos de "Auxiliar de Fiscalía Penal" y del Dr. Gustavo Víctor Ariel Torres Rubelt, al cargo de "Secretario Letrado de Primera Instancia de Fiscalía Penal".

Que, a fs. 1, la Sra. Secretaria Letrada Dra. María de los Milagros Ward, por expresas instrucciones del Sr. Procurador General de la Provincia, solicita informe a la Directora de Administración y Auditoría de Gestión acerca de la disponibilidad presupuestaria y de cargos para realizar la convocatoria a concurso para cubrir los cargos vacantes, y también respecto a la factibilidad de convertir el cargo vacante del Dr. Gustavo Víctor Ariel Torres Rubelt ante su renuncia y de los cargos previstos por Decreto N° 2670/15.

Que, a fs. 5, la Sra. Directora de Administración informa que con la renuncia de los Auxiliares de Fiscalía Penal aceptada por Resolución N° 13578/15 del Colegio de Gobierno, se liberó el crédito y se dispone de siete (7) cargos de planta permanente, seis (6) de nivel "Auxiliar de Fiscalía Penal" y uno (1) de "Secretario Letrado de Primera Instancia", respecto del cual informa que su conversión al cargo de "Auxiliar de Fiscalía Penal", no implica mayor erogación. Por último, verifica la disponibilidad de dos (2) cargos vacantes nivel "Auxiliar de Fiscalía Penal", ampliados por Decreto N° 2670/15, haciendo posible el inicio del procedimiento de llamado a concurso.

Que, a fs. 10/11, Auditoría de Gestión refiere que existiendo cargos vacantes y la partida presupuestaria para afrontar el costo, no existen inconvenientes para iniciar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir seis (6) cargos de "Auxiliar de Fiscalía Penal", correspondiente al escalafón "Funcionarios", en el marco del art. 15 de la Ley de Presupuesto. Respecto la transformación del cargo de "Secretario Letrado de Primera Instancia", sostiene que no implica una mayor erogación de fondos de acuerdo con lo informado por el Área Sueldos y Liquidaciones, por cuanto el Dr. Torres Rubelt percibía una subrogancia al cargo de "Auxiliar de Fiscalía Penal". Agrega, que por Decreto N° 2670/15 se amplió la planta de personal permanente del Ministerio Público Fiscal, verificándose dos (2) cargos de "Auxiliar de Fiscalía Penal", por lo que existiendo disponibilidad presupuestaria concluye que puede darse inicio a la convocatoria a concurso.

Que por lo expuesto, este Colegio de Gobierno dispone transformar un (1) cargo de "Secretario Letrado de Primera Instancia" en un (1) cargo de "Auxiliar de Fiscalía Penal", estamento "Funcionarios" de conformidad con el art. 15 de la Ley de Presupuesto vigente. Que asimismo y teniendo en cuenta las necesidades de servicio, se dispone llamar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir nueve (9) cargos de planta permanente, del escalafón "Funcionarios", de "Auxiliar de Fiscalía Penal",

correspondiente al Ministerio Público Fiscal para el Distrito Judicial Centro de conformidad con lo normado por los arts. 64 inc. 2 y 166 inc. h) de la Constitución Provincial y con lo establecido en la ley 7712.

POR ELLO;

**EL COLEGIO DE GOBIERNO,
RESUELVE:**

1. **TRANSFORMAR** un (1) cargo de planta permanente, escalafón "Funcionarios" de "Secretario Letrado de Primera Instancia" en un (1) cargo de "Auxiliar de Fiscalía Penal" de idéntico estamento, de conformidad al art. 15 de la Ley de Presupuesto vigente.
2. **LLAMAR** a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir nueve (9) cargos de planta permanente, del escalafón "Funcionarios", de "Auxiliar de Fiscalía Penal" para el Distrito Judicial Centro, de conformidad con lo normado por los arts. 64 inc. 2 y 166 inc. h) de la Constitución Provincial y ley 7712.
3. **ESTABLECER** que los postulantes deberán cumplir con el requisito de antigüedad en la profesión o en la función pública previsto en la ley 7712, y los demás fijados en los arts. 8 y 9 de la Resolución N° 4405/04 y el Reglamento General del Ministerio Público y sus modificatorias.
4. **PROCEDER** por Secretaría Letrada de Despacho a efectuar las publicaciones en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación en la provincia, y las comunicaciones correspondientes.
5. **FIJAR** las inscripciones hasta las 13.00 hs. del quinto día hábil posterior a la publicación de la presente en el Boletín Oficial, en la Secretaría de Despacho del Colegio de Gobierno Av. Bolivia N° 4671 (2do. Piso - Edificio Anexo Norte - Ciudad Judicial).
6. **DISPONER** que el procedimiento de selección quedará a cargo de una Comisión Evaluadora integrada por el Sr. Procurador General de la Provincia Dr. Pablo López Viñals, el Sr. Fiscal Penal Dr. Sergio Federico Obeid y la Sra. Secretaria Letrada de la Procuración Dra. María de los Milagros Ward.
7. **ESTABLECER** que el proceso de selección constará de la siguientes etapas: Antecedentes: hasta cuarenta (40) puntos; Entrevista: hasta sesenta (60) puntos.
8. **ESTABLECER** que de las calificaciones y del orden de mérito resultantes se correrá vista a los concursantes quienes podrán impugnar en el plazo de un (1) día desde su notificación.
9. **DISPONER** que el Colegio de Gobierno designará a los postulantes mejores calificados quienes asumirán su función previo juramento y cumplimiento de los requisitos exigidos para el ingreso al organismo.
10. **REGÍSTRESE**, notifíquese, publíquese y archívese.

Pablo López Viñals, PROCURADOR GRAL. -
Dra. María Inés Díez, DEFENSORA GENERAL -
Dra. Mirta Lapad, ASESORA GRAL. DE INCAPACES -
Silvia Triverio, Secretaria de Despacho (i)
Fechas de publicación: 14/10/2015

Sin cargo

OP N°: 100050275

Factura de contado: 0001 - 00066053
Salta, 7 de octubre de 2015

RESOLUCIÓN N° 147 -D/15

INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA

VISTO Expediente N° 74-41630/2015 mediante el cual el Círculo Médico de Salta plantea la necesidad de incrementar el valor del Bono de Consulta; y

CONSIDERANDO:

Que el Estado Provincial ha dispuesto (para el año 2015) la adecuación salarial de los distintos sectores de la Administración Pública, por lo que resulta necesario realizar la recomposición del valor del BONO CONSULTA; y

Que el último incremento acordado en el valor del Bono Consulta fue aprobado por Resolución N° 020-D/15;

Que, para tratar el incremento solicitado, han trabajado en forma conjunta la Gerencia Administrativa y la Coordinación Ejecutiva a cargo de las Áreas Contable y de Finanzas, arribándose a la conclusión que es preciso adecuar el arancel de la CONSULTA;

Que, la Sub-Gerencia Contable informó que existe la disponibilidad presupuestaria necesaria para afrontar el gasto que demande el cumplimiento de la presente;

Que, conforme Art. 10° y concordantes de la Ley 7127, es deber y atribución del Directorio adoptar las medidas tendientes al cumplimiento del objeto del I.P.S.;

POR ELLO

y en ejercicio de las facultades que le confiere la Ley 7127

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER el valor del BONO CONSULTA en la suma de PESOS CIENTO VEINTICINCO (\$125) a partir del 1° de Octubre de 2015.

ARTÍCULO 2°.- El valor indicado en el artículo precedente regirá también, con igual vigencia, para los Bonos de Consultas ODONTOLÓGICAS, PSICOLÓGICAS y de NUTRICIÓN.

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que, a partir del 1° de octubre de 2015, el copago del afiliado sobre el "BONO CONSULTA" será de \$ 35,00 (Pesos Treinta y Cinco) para los titulares y beneficiarios del sector activo, y de \$ 25,00 (Pesos Veinticinco) para los pertenecientes al sector pasivo, jubilados y pensionados.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará al Ejercicio Presupuestario 2015.-

ARTICULO 5°.- Notificar, efectuar las comunicaciones pertinentes, insertar en el Libro de Resoluciones y ARCHIVAR.-

Dr. Luis Gabriel Chagra Dib, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO - Dr. Teodoro Alejandro Becker, Daniel Antonio Pérez, Algo García, CPN Héctor Mario Salim, DIRECTORES

ACTA ACUERDO

Entre el INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA representado en éste acto por el Coordinador Ejecutivo a cargo de la Áreas Contables, de Finanzas y Recursos Humanos, Cr. BRUNO CARLOS CELESTE, D.N.I N° 22.637.968 con domicilio en calle España N° 782, de la Ciudad de Salta por una parte y por la otra el CÍRCULO MÉDICO DE SALTA, representado por el Dr. LUIS ANTONIO HERRERA, DNI N° 12.957.119 en su carácter de Presidente, con domicilio en calle URQUIZA N° 153 de la Ciudad de Salta suscriben la presente acta en consideración a:

- Que el Círculo Médico de Salta ha planteado la necesidad de readecuar el valor del Bono de Consulta oportunamente fijado por Resolución N° 20-D /2015

- Que por parte del I.P.S se han llevado a cabo los análisis de las áreas correspondientes que emitieron los informes técnicos que permiten arribar al presente acuerdo

CLÁUSULA PRIMERA: Ambas partes acuerdan adecuar el valor del BONO CONSULTA a partir del 1° de Octubre de 2015 en \$ 125,00 (Pesos Ciento Veinticinco con 00/100)

En prueba de conformidad se firma dos ejemplares de un mismo tenor idéntico contenido a los mismos efectos, en la ciudad de Salta a los 25 días del mes de setiembre de 2.015.-

**CPN Bruno Carlos Celeste, COORDINADOR EJECUTIVO -
Dr. Luis Herrera, PRESIDENTE CÍRCULO MÉDICO DE SALTA**

Importe: \$ 248.00

Fechas de publicación: 14/10/2015

ACORDADAS

OP N°: 100050274

Recibo sin cargo: 10005863

CORTE DE JUSTICIA

ACORDADA N° 11926

En la ciudad de Salta, a los 9 días del mes de octubre de dos mil quince, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente, Dr. Guillermo Alberto Posadas y los señores Jueces de Corte Drs. Guillermo Alberto Catalano, Sergio Fabián Vittar, Guillermo Félix Díaz y Susana Graciela Kauffman de Martinelli,

DIJERON:

Que el 24/09/15 ha vencido el plazo fijado por Acordada n° 8369 para la inscripción de aspirantes a Síndicos Concursales. .

Que han registrado su inscripción, en tiempo y forma y en condiciones de integrar las listas respectivas, en la Categoría A: Distrito Judicial del Centro, 16 estudios de Contadores (8 con Especialidad en Sindicatura Concursal y 8 sin ella); Distrito Judicial del Centro Sede Cafayate, 16 Estudios (8 con Especialidad en Sindicatura Concursal y 8 sin ella); Distrito Judicial Orán, 5 Estudios (2 con Especialidad en Sindicatura Concursal y 3 sin ella); Distrito Judicial Tartagal, 5 Estudios (2 con Especialidad en Sindicatura Concursal y 3 sin ella) y Distrito Judicial del Sur -Circunscripciones Metán y Anta, 8 Estudios (3 con Especialidad en Sindicatura Concursal y 5 sin ella) . En la Categoría B: Distrito Judicial del Centro,

35 Contadores Públicos (6 con Especialidad en Sindicatura Concursal, 29 sin ella); Distrito Judicial Centro Sede Cafayate, 34 Contadores Públicos (6 con Especialidad en Sindicatura Concursal y 28 sin ella); Distrito Judicial Orán, 1 Contador Público (sin Especialidad en Sindicatura Concursal); Distrito Judicial Tartagal, 2 Contadores Públicos (sin Especialidad en Sindicatura Concursal); y Distrito Judicial del Sur - Circunscripciones Metán y Anta, 5 Contadores Públicos (2 con Especialidad en Sindicatura Concursal y 3 sin ella), respectivamente.

Que el número de inscriptos para: a) Distrito Judicial del Centro, excede el que resulta necesario para cubrir la cantidad mínima de 15 (quince) titulares y 10 (diez) suplentes por juzgado, como lo disponen el art. 253, inc. 2º, de la Ley 24.522 y el punto I de la Acordada 8377 (50 cargos, habiéndose registrado 51 inscriptos: 16 Estudios -8 con Especialidad en Sindicatura Concursal y 35 Contadores Públicos -6 con Especialidad en Sindicatura Concursal-); b) Distrito Judicial Centro Sede Cafayate, supera la cantidad mínima (15 titulares y 10 suplente), es decir 25 cargos, habiéndose registrado 50 inscriptos: 16 Estudios -8 con Especialidad en Sindicatura Concursal- y 34 Contadores Públicos -6 con Especialidad en Sindicatura Concursal-; c) Distrito Judicial Orán, es insuficiente para cubrir la cantidad mínima (50 cargos, al haberse registrado 6 inscriptos: 5 Estudios -2 con Especialidad en Sindicatura Concursal- y 1 Contador Público -sin Especialidad en Sindicatura Concursal-); d) Distrito Judicial Tartagal, es insuficiente para cubrir la cantidad mínima (25 cargos), con 7 inscriptos: 5 Estudios -2 con Especialidad en Sindicatura Concursal- y 2 Contadores Públicos -sin especialidad en Sindicatura Concursal-; y e) Distrito Judicial del Sur (Circunscripciones Metán y Anta), es insuficiente para cubrir la cantidad mínima (50 cargos en la Circunscripción Metán y 15 cargos en la Circunscripción Anta, al haber 13 inscriptos: 8 Estudios -3 con Especialidad en Sindicatura Concursal- y 5 Contadores Públicos -2 con Especialidad en Sindicatura Concursal-.

Que en consecuencia, corresponde establecer el modo en que se integrarán ambas categorías en las listas de cada juzgado.

Por ello,

ACORDARON:

I. **DISPONER** que, en atención a la cantidad de estudios y profesionales inscriptos -que surge del detalle de los considerandos- Y el tiempo de duración de los respectivos listados (2015-2019), la nómina de Síndicos Concursales Categorías A y B, tanto titulares como suplentes, estén integradas -por sorteo- en los Distritos Judiciales del Centro y Centro-Cafayate, Oran, Tartagal, del Sur Circunscripciones Metán y Anta, por igual número de estudios y profesionales, por juzgado, salvo en el caso en que los inscriptos sean impares; y que automáticamente los titulares de un juzgado pasen a ser suplentes en el otro.

II. **MANDAR** que el sorteo correspondiente se practique ante la Secretaría de Corte de Actuación, en audiencia pública, el día 20 de octubre del corriente año, a las 9:00, en la Sala de Prensa (Oficina 3018, 2do. piso) de la Corte de Justicia, asignándose como número de sorteo el que toque al orden de inscripción en los respectivos expedientes. Al realizarse dicho sorteo, quienes cuenten con especialidad en sindicatura concursal tendrán prioridad para integrar la nómina en calidad de titulares.

III. **NOTIFICAR** a quienes corresponda y publicar en el Boletín Oficial y en un diario local por 1 (un) día con lo que terminó el acto, firman para constancia por ante la Secretaría de Corte de Actuación que da fe.-

Guillermo A. Posadas, PRESIDENTE -

Fabián Vittar, Guillermo Alberto Catalano,

Dra. Susana Kauffman de Martinelli, Guillermo Félix Díaz, JUECES -

Dr. Gerardo J. H. Sosa, SECRETARIO DE CORTE

Fechas de publicación: 14/10/2015

Sin cargo

LICITACIONES PÚBLICAS

OP Nº: 100050282

Factura de contado: 0001 - 00066059

SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 04/15

Art. 9º- Ley Nº 6838/96 - Sistema de Contrataciones de la Provincia

RESOLUCIÓN Nº 742/15

Expediente nº 0140050-157628/2015-0

Adquisición de "Papel e Insumos para Impresión", para cubrir necesidades de las Unidades Carcelarias Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y Alcaldía General, dependientes de este Organismo.

Fecha de apertura: 28 de octubre de 2015. - Horas: 10:00.

Presupuesto oficial: \$149.949,50.- (Pesos: Ciento Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Nueve con 50/100).

Valor de los pliegos: \$100,00 (Pesos: Cien).

Consulta y venta de pliegos: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN - DIVISIÓN COMPRAS Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280/635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124).

Correo electrónico: compras@spps.gob.ar

Marta S. Padilla, ALCAIDE MAYOR, A CARGO DE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 14/10/2015

OP N°: 100050271

Valor al cobro: 0002 - 00005386

AGUAS DEL NORTE - CO.S.A.Y SA LICITACIÓN PÚBLICA N° 59/2015

Objeto: Contratación Servicio de Reparto de Agua Potable en Camión Cisterna.

Organismo: Co.S.A.ySa.

Expediente N° 8877/15

Destino: Localidad de Ciudad de Salta - Zona Oeste y Barrio Bicentenario.

Plazo de Ejecución: 3 (tres) meses corridos.

Recepción de Ofertas: 27/10/2015 Hasta Horas: 11:30

Apertura de Ofertas: 27/10/2015 Horas: 12:00

Precio del Pliego: \$200 (Pesos doscientos) iva incluido.

Monto Estimado: \$135.000,00 (Pesos ciento treinta y cinco mil con 00/100) sin I.V.A.

Adquisición del Pliego: El pliego podrá ser adquirido previo depósito o transferencia bancaria y presentación de dicho comprobante en forma personal de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas en el Sector de Facturación en Casa Central, calle España 887 de la ciudad de Salta, o en dependencia de Casa de Salta, Diagonal Norte N° 933 de Capital Federal y una vez acreditada la compra del pliego será remitido por correo electrónico al interesado en la dirección declarada por el a tal efecto.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento de Abastecimiento Alto Molino, Caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: Departamento de Abastecimiento

mail:licitaciones@cosaysa.com.ar y tel.0387-4347411 de 08:00 a 14:00hs.

Gonzalo Quiroga - Gcia Contrataciones

Dr. Mario Oleni, ASESOR GCIA. DE CONTRATACIONES

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 14/10/2015

CONTRATACIONES DIRECTAS

OP N°: 100050277

Valor al cobro: 0002 - 00005387

MINISTERIO PÚBLICO DE SALTA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en - Expte. N° 130-16.625/15. "Compra de carpetas para resguardo de legajos de Fiscalías" CD N° 48/15. El Colegio de Gobierno por Res. N° 13649/15, ha dispuesto: 1) APROBAR... 2) ADJUDICAR a la firma Artes Gráficas S.A. la adquisición de los renglones Nros. 1 y 2 por la suma de \$33.995,00 (pesos treinta y tres mil novecientos noventa y cinco con 00/100), por el procedimiento establecido en el art. 12 de la ley 6838, conforme los considerandos. 3) IMPUTAR...4) REGÍSTRESE...FIRMADO: Dr. Pablo López Viñals, Procurador Gral. de la provincia. Dra. Mirta Lapad, Asesora General de Incapaces. Dra. María Inés Diez, Defensora General.

Cra. Silvina Alicia Lajad Peralta, COORDINACIÓN DE CONTADURÍA, PRESUPUESTO Y TESORERÍA

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 14/10/2015

OP N°: 100050273

Factura de contado: 0001 - 00066051

DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA

CONTRATACIÓN DIRECTA POR LIBRE NEGOCIACIÓN CON MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE LOS COBRES

CORRESPONDE A EXPEDIENTE N° 0110033-190275/2015-0

De acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 6.838, se informa el Resultado de la Contratación Directa por Libre Negociación con la MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE LOS COBRES para la

ejecución de trabajos de mantenimiento vial, autorizada con encuadre legal en el Art. 13 de la Ley 6.838 - Presupuesto Oficial \$265.276,00

CONTRATACIÓN DIRECTA POR LIBRE NEGOCIACIÓN

Oferente: MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE LOS COBRES - EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO VIAL EN RUTAS PROVINCIALES Nros. 129-S, 127-S, 27-S, 38 Y CAMINOS VECINALES DE LA ZONA - DESEMBANQUE Y LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE; CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES DE PIEDRA; CONSTRUCCIÓN DE COLCHONETAS; CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE PIEDRA; CUADRILLA PARA TRABAJOS NO ESPECIFICADOS Y/O DE EMERGENCIA Y PROVISIÓN DE CAMIÓN PARA TRABAJOS VARIOS Y/O EMERGENCIAS. Por Resolución N° 1706/2015 de esta Dirección se aprueba el Contrato a partir del 01 de setiembre del año en curso por el término de cuatro (04) meses.

Importe: \$ 100.00

Ing. Gerardo R. Villalba, DIRECTOR

Fechas de publicación: 14/10/2015

REMATES ADMINISTRATIVOS

OP N°: 100050263

Factura de contado: 0001 - 00066040

POR ALBERTO JUAN RADATTI

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de GPAT Compañía Financiera S.A. y/o GMAC de Argentina S.A. y/o Banco Patagonia S.A. y/o Banco Cetelem Argentina S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 26/10/2015 a partir de las 9.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Homero 1329, Capital Federal, los días 21, 22 y 23 de octubre de 10 a 16 horas.

Deudor - Automotor - Dominio - Base \$

Manuel Páez - Chevrolet Aveo G3 LS 1,6N/13 - NEE 526 - 86.900;

Mario Rodríguez - Chevrolet Aveo G3 LS 1.6N MT/ 3 - NBO 737 - 85.600;

Nélida Quipildor - Chevrolet Meriva GLS 1.8/05 - EYC 642 - 50.600;

Los siguientes vehículos se exhibirán en Arengreen 1129, Capital Federal los días 21, 22 y 23 de octubre de 10 a 16 horas.

Roberto Teruelo - Chery Face 5P/13 - NEB 664 - 83.200;

Maximiliano Baldivia - VW Saveiro 1.6 C Simple/13 - MWN 908 - 75.400;

Carmen Vanegas - Fiat Siena 1.4 fire /09 - HPH 184 - 56.700;

Ramona Ríos - Fiat Siena Fire 1.4 MPI/09 - HZE 690 - 55.600; De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Verificación Policial \$500. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 01/10/15.

Importe: \$ 112.00

Alberto Juan Radatti, MARTILLERO

Fechas de publicación: 14/10/2015

CONCESIONES DE AGUA PÚBLICA

OP N°: 100050262

Factura de contado: 0001 - 00066039

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS REF. EXPTE. N° 0090034-56652/13.

MARÍA ESTER TALLÓ, propietario del lote N° 4 del inmueble Catastro N° 6575 - Departamento Anta, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 18,0000 Has. Con carácter eventual y una dotación de 9,450 lts./seg., aguas a derivar del Arroyo Las Tortugas, margen izquierda y conducidas hasta la propiedad por acequia comunera.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del ar. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 10 de septiembre de 2015.

Ing. Alfredo Fuertes, SECRETARIO DE RECURSOS HÍDRICOS,
Dra. Sandra Mabel Siegrist, ASESORA LEGAL

Importe: \$ 500.00

Fechas de publicación: 14/10/2015, 15/10/2015, 16/10/2015, 19/10/2015, 20/10/2015

OP N°: 100050239

Factura de contado: 0001 - 00066002

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS REF. EXPTE. 0090034-128062/11.

MARÍA DEL CARMEN VILLA, en su carácter de propietaria del inmueble Catastro N° 10722, Suministro N° 412, Dpto. Orán, tiene solicitada actualización y finalización de trámite de concesión de agua pública para una superficie de 5 has, de carácter permanente, con una dotación de 2,625 lts./seg a derivar del Río Colorado.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 51, 69, 201 y 318 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) día. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 16 de septiembre de 2015.

Ing. Alfredo Fuertes, SECRETARIO DE RECURSOS HÍDRICOS -
Dr. Matias Brogin, ASESOR LEGAL

Importe: \$ 500.00

Fechas de publicación: 09/10/2015, 13/10/2015, 14/10/2015, 15/10/2015, 16/10/2015

DETERMINACIÓN DE LÍNEA DE RIBERA

OP N°: 100050269

Factura de contado: 0001 - 00066044

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS REF. EXPTE. N° 34-13.452/15.

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 323/15 del día 25/09/15, se aprobó la determinación de la línea de ribera realizada por la Comisión Técnica en ambos márgenes del río Castellanos, en la zona del inmueble identificado con la matrícula catastral N° 682, Dpto. Anta, conforme las siguientes coordenadas:

Vinculación de Líneas de Ribera del río Castellanos -

Mat. 682-Dpto. Anta.

Margen Derecha -

Coordenadas Gauss Krugger

Nombre	Y	X
LRi01	3644352.51	7231932.19
LRi02	3644414.51	7231840.52
LRi03	3644510.82	7231760.69
LRi04	3644589.96	7231719.63

Margen Izquierda -

Coordenadas Gauss Krugger

Nombre	Y	X
LRd01	3644538.10	7231687.85
LRd02	3644382.21	7231781.48
LRd03	3644307.28	7231863.79
LRd04	3644281.45	7231915.63

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y Boletín Oficial. El acto administrativo que fija la línea de ribera será apelable ante el Tribunal de Aguas (Dcto. N° 1898/02, art. 10), en el término de 10 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, debiendo el interesado presentar el recurso ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 1 de Octubre de 2015.

Ing. Alfredo Fuertes, SECRETARIO DE RECURSOS HÍDRICOS -
Dr. Matías J. Brogin, ASESOR LEGAL

Importe: \$ 200.00

Fechas de publicación: 14/10/2015, 15/10/2015

AVISOS ADMINISTRATIVOS

OP N°: 100050251**Factura de contado: 0001 - 00066023****PODER JUDICIAL DE SALTA - EXPURGO**

La Corte de Justicia ordenó la publicación del listado de expedientes archivados en condiciones de ser destruidos por haber superado el plazo legal de permanencia, durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor difusión, para que quienes hubieran sido parte en esos procesos judiciales o sean titulares de un interés legítimo, a través de sus representantes soliciten, en el plazo de hasta diez (10) días hábiles posteriores a la publicación, el recupero de documentos propios o la obtención de testimonio o certificación que hicieren a su derecho o su conservación (punto 2 Anexo I de la Acordada 10743). Incluyéndose la documentación cuya eliminación fue ordenada por el Tribunal Electoral del la Provincial. Se hace saber que la referida nómina podrá ser consultada en la página Web del Poder Judicial: www.justiciasalta.gov.ar

Lic. Agustina Ernst, COORDINADORA DE COMUNICACIÓN INTERNA

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 13/10/2015, 14/10/2015, 15/10/2015

SECCIÓN JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

OP N°: 100049906**Factura de contado: 0001 - 00065643**

EDICTO DE SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE CANTERA: El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber que Héctor Hugo Castillo, ha reducido la superficie de la cantera El Porvenir Expediente N° 20320, a solicitud de la Secretaría de Minería, que se determina de la siguiente manera:

COORDENADAS GAUSS KRUGER- POSGAR 94

ESQ. 1: Y =3544748.82 X=7233605.86

ESQ. 2: Y=3545118.60 X=7233546.13

ESQ. 3: Y=3545044.01 X=7233297.63

ESQ. 4: Y=3544651.66 X=7233356.01

Cerrando de esta manera una superficie de 10 Ha. 0023 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal.

Secretaría, Salta, 10 de septiembre de 2015.

Dra. Alejandra Loutayf, SECRETARIA

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 24/09/2015, 02/10/2015, 14/10/2015

SENTENCIAS

OP N°: 400006953**Recibo sin cargo: 400001019****Tribunal de Juicio - Sala I**

Falla: I. Condenando a Daniel Ricardo Bazan argentino, D.N.I. N°31.853.129, nacido en Salta, el 02/09/85, hijo de Ricardo Daniel (v) y de Elena del Valle Sosa (v), Prontuario Policial N° 73,078, Sección SP, y demás datos personales obrantes en autos, a la pena de Cinco Años y Seis Meses de Prisión de Ejecución Efectiva, Accesorios Legales y Costas en los términos de los Arts. 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C.P., por resultar autor materialmente responsable de los delitos de Lesiones Graves Agravadas por el uso de Arma de Fuego y Daño Simple en Concurso Real, previstos y reprimidos por los arts. 90, 41 bis y 183 en función del 55 del Código Penal.- II.- Ordenando que el mismo continúe detenido a disposición de este Tribunal en la Unidad Carcelaria N° 1.- III.- Librar Oficio ..., IV.- Ordenando que por Secretaría se realice el correspondiente Cómputo de Pena, una vez que la presente quede firme y se libren los oficios pertinentes.- IV.- Cópiese....' - Fdo. Dr. Martín Pérez, Juez - Dra. Carolina Mosca, Secretaría.
Salta, 03 de Octubre de 2015.-

Dr. Martín Fernando Perez - JUEZ ; Dra. Carolina Mosca - SECRETARIA

Sin cargo

Fechas de publicación: 14/10/2015

SUCESORIOS

OP N°: 100050280**Factura de contado: 0001 - 00066057**

El Dr. José Gabriel Chibán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, en los autos caratulados "CÓRDOBA DANIEL INDA-LECIO POR SUCESORIO" Expte. N° 511.118/15, ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva, citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Salta 29 de Septiembre de 2015.

Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, SECRETARIO

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 14/10/2015, 15/10/2015, 16/10/2015

OP N°: 100050279**Recibo sin cargo: 100005865**

El Dr. JOSÉ OSVALDO YAÑEZ, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. CLAUDIA PAMELA MOLINA, en los autos: "DORIC ANTONIO - FUENTES LIDIA - SUCESORIO", Expte. N° 1-26.399/61, CITA y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días corridos de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley.- Publíquese por TRES DÍAS en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva.- (art. 723 del C.P.C. y C). Salta, 24 de Julio de 2015.

Dra. Claudia Pamela Molina, SECRETARIA

Sin cargo

Fechas de publicación: 14/10/2015, 15/10/2015, 16/10/2015

OP N°: 100050278**Factura de contado: 0001 - 00066055**

La Dra. MERCEDES ALEJANDRA FILTRIN, Jueza de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de 6° Nominación, Secretaría de la Dra. STELLA MARCUZZI ETCHEGARAY, en los autos caratulados "MARTÍNEZ, Walter Alfredo por SUCESORIO", Expediente N° 491.277/14, CITA por edictos, que se publicarán por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C. C. y C), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 724 del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia.

Salta, 22 de Septiembre de 2.015.

José Antonio Morillo, ABOGADO AUXILIAR - SECRETARIO INTERINO

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 14/10/2015

OP N°: 100050270**Factura de contado: 0001 - 00066045**

La Dra. BIBIANA MARÍA ACUÑA - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Secretaría de la Dra. VICTORIA MALVIDO CHEQUIN, en autos: "GUERRERO, HERMINIO - SUCESORIO", Expte. N° 479.480/14 (conexo Expte. 403670/12), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Dra. Bibiana María Acuña, JUEZ, Dra. Victoria Malvido Chequin, Secretaria.

Salta de Setiembre de 2015.

Dra. Carolina Van Cauwlaert, SECRETARIA

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 14/10/2015, 15/10/2015, 16/10/2015

OP N°: 100050267**Factura de contado: 0001 - 00066042**

La Dra. GUADALUPE VALDÉS ORTIZ, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación, en los autos caratulados "FIGUEREDO JOSÉ DOMINGO s/ SUCESORIOS", Expte. N°

438319/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante 1 (un) día en el Boletín Oficial, (art 2340 CC Y CN)
Salta, 30 de septiembre de 2015.

Importe: \$ 100.00

Dra. Natalia Paola Carro, SECRETARIA
Fechas de publicación: 14/10/2015

OP N°: 100050265

Recibo sin cargo: 100005862

El DR. TEOBALDO RENE OSORES, Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia- 2° Nominación, del Distrito judicial del Sur-Metán, Secretaria de la Dra. NELLY ELIZABETH GARCÍA, en los autos caratulados "SALAZAR DE GUARDIA, FRANCISCA ANGÉLICA S/SUCESORIO", Expte. N° 14.567/11, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de TREINTA (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno.- Fdo. Sra. Aurora Esther Figueroa, Juez Subrogante, ante mi Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Las presentes actuaciones se tramitan con Beneficio de Litigar sin Gastos, bajo Expte. conexo N° 14.568/11

San José de Metán, 25 de Marzo de 2.015.

Sin cargo

Dra. Nelly Elizabeth García, SECRETARIA
Fechas de publicación: 14/10/2015, 15/10/2015, 16/10/2015

OP N°: 100050260

Factura de contado: 0001 - 00066031

El Dr. HUGO RUIZ, Juez Interino, del Juzgado en lo Civil y Comercial I Nominación del Distrito Judicial del Norte Secretaría a cargo de la Dra. ANGÉLICA E. TORO en los autos caratulados: "SUCESORIO DE ROJAS VALENTÍN" Expte. N° 15.673/06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer los mismos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Fdo: Dra. ANGÉLICA E. TORO- Secretaria.
Tartagal, 16 de septiembre del 2.015.

Importe: \$ 300.00

Dra. Angélica E. Toro, SECRETARIA
Fechas de publicación: 13/10/2015, 14/10/2015, 15/10/2015

OP N°: 100050231

Recibo sin cargo: 100005857

La Dra. OLGA ZULEMA SAPAG, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaria de la Dra. MARÍA JOSÉ DEGANUTTI en los autos caratulados: "SUCESORIO de ASTORGA, Mercedes" Expte. N° 18.272/15 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno.

San José de Metán, 24 de Septiembre de 2.015.

Sin cargo

Dra. María José Deganutti, SECRETARIA
Fechas de publicación: 09/10/2015, 13/10/2015, 14/10/2015

OP N°: 100050230

Recibo sin cargo: 100005856

Dra.: OLGA ZULEMA SAPAG - Juez del Juzg. 1° Inst Civil y Comercial 1° Nom., Sec. Dra. María José Deganutti, en los autos caratulados: "SUCESORIO DE FERREYRA JORGE RENE" - Expte. N° 18.139/15", cita por edictos que se publicarán por TRES (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de TREINTA (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos.- Fdo: Dra. AURORA ESTHER FIGUEROA Juez Subrogante - Dra. María José Deganutti - Secretaria.
San José de Metán, 19 de agosto de 2.015.

Sin cargo

Dra. María José Deganutti, SECRETARIA
Fechas de publicación: 09/10/2015, 13/10/2015, 14/10/2015

OP N°: 100050228**Recibo sin cargo: 100005854**

Dr. CARLOS A. GRACIANO - Juez Interino.- del Juzg. 1° Inst Civil y Comercial II° Nom. Sec. Dra. Nelly Elizabeth García, en los autos caratulados: "SUCESORIO DE PACHECO EMILIA"- Expte. N° 8347/2000", cita por edictos que se publicarán por TRES (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de TREINTA (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos.- Fdo: Dra. Nelly Elizabeth García Secretaria.
San José de Metán, 20 de agosto de 2.015.

Dra. Nelly Elizabeth García, SECRETARIA

Sin cargo

Fechas de publicación: 09/10/2015, 13/10/2015, 14/10/2015

OP N°: 400006954**Factura de contado: 0004 - 00004905**

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5°Nominación. Secretaria (I) de la Dra. María Magdalena Ovejero Paz, en los autos caratulados:"Lizarraga, Carlos Alberto; Villafañe, Irma Justina por Sucesorio" - Expte.N°494.903/14, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Diario el Tribuno (art. 723 C.P.C. y C.).-
Salta, 08 de Octubre de 2.015.-

Dra. Maria Magdalena Ovejero Paz - SECRETARIA

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 14/10/2015, 15/10/2015, 16/10/2015

OP N°: 400006952**Factura de contado: 0004 - 00004904**

El Dr. Federico A. Cortés, Juez (I) del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación - Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: "Balderrama María Isabel por Sucesorio", Expte. 509909/15; cita por edictos que se publicaran durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art.723 C.P.C.C.) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley - Fdo.: Dr. Federico A. Cortés - Juez (I) - y Dra. Claudia Pamela Molina - Secretaria -. Salta, 31 de julio de 2015.-

Dra. Claudia Pamela Molina - SECRETARIA

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 14/10/2015, 15/10/2015, 16/10/2015

OP N°: 400006951**Factura de contado: 0004 - 00004903**

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación, Secretaria del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados:"Cintioni, Josefina s/ Sucesorio", Expte.:517.367/14, cita y emplaza por treinta (30) días de la última publicación a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante de Dña. Josefina Cintioni para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por un (1) días, en el Boletín Oficial.

Salta, 8 de Octubre de 2015.-

Dr. Carlos Martín Jalif, SECRETARIO

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 14/10/2015

OP N°: 400006949**Factura de contado: 0004 - 00004901**

El Dr. Carlos A. Graciano, Juez Interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación del Distrito Judicial del Sur, San José de Metán, Pcia. de Salta, en los autos Caratulados: "Navarro Miguel Doroteo; Taverna Yolanda por Sucesorio" Expediente N° 17.569/14, cita por Edictos que se publicaran durante un (1) día en el Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta días, a partir de la publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos.-

San José de Metan, 05 de Octubre de 2015.-

Importe: \$ 100.00

Dra. Nelly Elizabeth García - SECRETARIA
Fechas de publicación: 14/10/2015

OP N°: 400006948

Factura de contado: 0004 - 00004900

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 6º Nominación del Distrito Judicial Centro de la Provincia de Salta, Secretaria de la Dra. Teresa del Carmen López en los autos caratulados: **"Romero, Margarita s/Sucesorio"** Expte. N° 517.572/15, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos y/o acreedores para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone al art 724 del C.P.C. y C-Publicación que se efectuará en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta por el término de 1 (un) día, (art. 2340 del Código Civil y Comercial).- Fdo. Dra. Mercedes Alejandra Filtrin - Juez - Dra. Teresa del Carmen López - Secretaria.- Salta 28 de Setiembre de 2.015.
Salta, 07 de Octubre de 2.015.-

Importe: \$ 100.00

Dra. Teresa del Carmen López - SECRETARIA
Fechas de publicación: 14/10/2015

OP N°: 400006947

Factura de contado: 0004 - 00004899

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Jueza de Primera Instancia en lo C. y C, de 6º Nominación de Salta, en los autos Sucesorio de: **"Pizetti, Eugenia Alicia, Expte. N° 513438/15"**, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan en el término de treinta días a hacerlos valer bajo apercibimiento de Ley. Edictos por un día en el Boletín Oficial.- Dra. Stella Marcuzzi Echeagaray, Secretaria.-

Importe: \$ 100.00

Dra. Stella Marcuzzi Echeagaray, SECRETARIA
Fechas de publicación: 14/10/2015

OP N°: 400006940

Factura de contado: 0004 - 00004893

El Dr. José Gabriel Chibán. Juez de 1ª Inst. C. y C. 3º Nom.: Secretaría de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los autos caratulados: **"Chávez, Eusebia Balbina - Sucesorio"**, Expte. N° 495864/14, Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, que se computarán a partir del día siguiente a la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación masiva (art. 273 CPCC).- Fdo. Dr. José Gabriel Chiban - Juez; Dra. Dolores Alemán Ibáñez - Secretaria.- Salta 08 de Octubre de 2.015.-

Importe: \$ 300.00

Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, SECRETARIO
Fechas de publicación: 13/10/2015, 14/10/2015, 15/10/2015

OP N°: 400006939

Factura de contado: 0004 - 00004892

La Dra. Jaqueline San Miguel de Murga, juez a cargo del juzgado de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial de 8º Nominación de esta ciudad, secretaria de la Dra. Sara E. Alsina Garrido, en los autos: **"Guaymas Carmen Elvira por Sucesorio - Expte 513203/15"**, se ha dispuesto ordenar la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial, en un diario de circulación masiva (art. 723 C.P.C y C) y con al menos un día en el diario el Tribuno, citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro del término de Treinta Días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Salta, 16 de Septiembre de 2015.-

Importe: \$ 300.00

Dra. Milagro Lee Arias, SECRETARIA
Fechas de publicación: 13/10/2015, 14/10/2015, 15/10/2015

OP N°: 400006931

Factura de contado: 0004 - 00004886

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2º Nominación, Secretaria de la Dra. Rubí Velázquez, en los autos caratulados: **"Heredia de Agüero Jesús"** - Sucesorio

- Expte. N° 026437/58, cita y emplaza por edictos que se publicarán por (3) tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 CPCC), a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por ley.-
Salta, 22 de Setiembre de 2015.-

Dra. Rubi Velázquez, SECRETARIA

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 09/10/2015, 13/10/2015, 14/10/2015

REMATES JUDICIALES

OP N°: 100050272

Factura de contado: 0001 - 00066050

POR MIGUEL ÁNGEL CHOQUI

REMATE JUDICIAL CON BASE DE \$ 4.145,50. - EXPTE N° 466.052/14

INMUEBLE EN ESTA CIUDAD

El día VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2.015, a Hs. 17,00 en calle J.M. Leguizamón N° 1881 Cdad. REMATARE con Base de \$4.145,50 (equivalente a las (2/3 Ptes VF) El Inmueble identificado con Matricula N° 125.881.- Sección "Q"- Manzana 255.- Parcela 001 G.-unidad Funcional 7.- del Dpto. Capital (01).-propiedad de la demandada- Medidas s/ cédula parcelaria Superficie Total Cubierta: 61,08 m2.- Descripción: Se trata de un Departamento ubicado en el 1er. Piso del Block 69.- Dpto. "G"- del Barrio Parque La Vega de esta ciudad de Salta - El mismo cuenta con un living - comedor, piso cerámico, ventanas al exterior, 3 (tres) dormitorios, (dos de ellos tienen placares de madera), posee un ante-baño y baño de primera con accesorios sanitarios y revestido con azulejos, piso cerámico, toda la carpintería de la propiedad es de madera-Servicios: Cuenta con agua corriente, luz eléctrica, cloacas, gas natural y teléfono.- Est. Ocup: Se encuentra habitada por la Sra Susana Cayetana Giménez D.N.I 4.637.420.- en calidad de Propietaria, junto a su hijo mayor de edad.-Según Acta de Constatación realizada por la Sra Oficial de Justicia a Fs. 44.- Forma de Pago: Señal del 30% del precio adquirido en el acto del remate el saldo a los 5 días de aprobada la subasta- El Imp. a la Vta del bien (inmueble) s/el art 7 de la Ley 23.905.- NO se encuentra incluido en el precio y se abonará al inscribir la transferencia- Com de Ley 5 % c/más el 1,25% Sell. DGR todo a c/del Comprador.

Ordena: Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 2da Nom. Dr. Ricardo Jacobo C. Issa.- Sect N° 1 en Juicio seguido a Giménez, Susana C. S/ Ejecutivo.- Expte. N° 466.052/14.- Edictos por 3 días Bol Ofic. y Diario de Circ. Comerc.- El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Infor. en Expte. o al Mart. M.A.CH. (IVA Monot.) J.M. Leguizamón N° 1881 Cel. 154-033142.

Miguel Ángel Choqui, MARTILLERO

Importe: \$ 336.00

Fechas de publicación: 14/10/2015, 15/10/2015

POSESIONES VEINTEAÑALES

OP N°: 100050236

Factura de contado: 0001 - 00066000

La DRA. GUADALUPE VALDES ORTIZ, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 9° Nominación, sito en Av. Bolivia N° 4671 (Ciudad Judicial) de esta Ciudad, Secretaría de la DRA. NATALIA PAOLA CARRO, en autos "PLAZA MIGUEL C/ESPELTA EMILIO Y OTROS S/ Prescripción adquisitiva" EXPTE: 134298/05 dispone citar a los Sres. María Esther Cornejo, Guillermo Frías, María Ester Frías, Sergio Enrique Frías y Roberto Frías y sus eventuales sucesores a comparecer a juicio, mediante edictos que deberán publicarse por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva, en los términos y con el alcance previsto por los arts. 146 y 147 del CPCC, para que en el término de seis (6) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o mediante apoderado, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 CPCC).

Dra. Natalia Paola Carro, SECRETARIA

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 09/10/2015, 13/10/2015, 14/10/2015

CONCURSOS CIVILES O PREVENTIVOS

OP N°: 100050188**Factura de contado: 0001 - 00065950**

El Sr. Juez de 1° Instancia y 7° Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 4) de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Alfredo Uribe Echevarría, en autos: "CEROS S.A.- CONCURSO DE AGRUPAMIENTO -CONCURSO DE GARANTE - ART. 68 LCQ" - (Expte. N° 2763773/36)", mediante Sentencia N° 50 de fecha 25 de Septiembre de 2015, RESOLVIÓ: I) Declarar abierto el concurso preventivo de Ceros S.A., CUIT 30-68539302-2, con sede social en Camino 60 Cuadras Km

14 1/2, Bouer, Córdoba, en su carácter de garante de la sociedad "Frigorífico Oroná S.A." cuyo concurso fue abierto el 20/08/15 ("FRIGORÍFICO ORONA S.A. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO" - Expte. nro. 2751844/36) (...).XI) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 13 de noviembre de 2015 inclusive (13/11/15). Hacer saber a la sindicatura que, en dicha oportunidad, deberá requerir copia del documento de identidad de cada acreedor, la que formará parte del informe sobre cada insinuación que presentará oportunamente al juzgado (...) XVIII) La audiencia informativa, se llevará a cabo, de corresponder, el día 08 de noviembre de 2016 (08/11/2016), a las 9:30 hs. (...)." (fdo.) Dr. Saúl Silvestre (Juez). Datos del síndico: Estudio clase "A" (Cres. Carlos Manuel Ceferino Casto y, Marta Teresita Casto). Domicilio: Arturo M. Bas N° 5, primer piso Dpto. "A". Horario de atención: Lunes a viernes de 10 a 14 hs.. (Tel. 0351-4240275 -42523458 - 4222576. Cinco días. Córdoba, 28 de Septiembre de 2015.

Claudia S. Maldonado, PROSECRETARIA

Importe: \$ 600.00

Fechas de publicación: 08/10/2015, 09/10/2015, 13/10/2015, 14/10/2015, 15/10/2015

OP N°: 400006950**Factura de contado: 0004 - 00004902****Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N°13 Secretaría N°25 - 29/09/2015**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Sebastián J. Marturano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos: "Empresa Almirante Guillermo Brown S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 14587/2015), se declaró con fecha 21-09-2015 la apertura del concurso preventivo de Empresa Almirante Guillermo Brown S.R.L., Cuit N° 30- 62730398-6. Se ha designado Sindicatura clase "A" al estudio contable del Castillo, Sasuli y Asociados, con domicilio en la calle Cerrito 1136, Piso 2°, C.A.B.A. (TE: 4813-1228/ 4813-7672). Se fijaron las siguientes fechas:

- 26/11/2015, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 LC);
- 05/02/2016 para presentar el informe individual (art. 35 LC);
- 04/04/2016 para presentar el informe del art. 39 LC;
- la Audiencia informativa tendrá lugar el 01/09/2016 a las 10:30 horas;
- 08/09/2016: clausura del período de exclusividad.

Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2015. Fernando J. Perillo, juez. Sebastián J. Marturano, Secretario.-

Dr. Sebastián J. Maturano, SECRETARIO

Importe: \$ 500.00

Fechas de publicación: 14/10/2015, 15/10/2015, 16/10/2015, 19/10/2015, 20/10/2015

EDICTOS JUDICIALES

OP N°: 100050264**Recibo sin cargo: 100005861**

La Dra. VIVIANA MARÍA ACUÑA, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Secretaría a cargo del Dr. CAROLINA VAN CAUWLAERT, en los autos: "NERI JUAN MARIO C/NERI GLADYS- NERI UBALDO- NERI ELSA- NERI CARMEN- NERI HUGO- NERI LUIS- NERI HÉCTOR- NERI SUSANA- ESCRITURACIÓN- MEDIDA CAUTELAR", Expte. N° 1-291626/09, CITA a los herederos de Severo Neri y María Luisa Sandoval, para que en el plazo de 6 (seis) días que se computaran a partir de la última publicación, comparezca a juicio por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus

derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que los represente en el juicio (art. 343-2da parte del CPCC). El presente Edicto deberá publicarse por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación masiva.

SALTA, 25 de Septiembre de 2.015.

Dra. Carolina Van Cauwlaert, SECRETARIA

Sin cargo

Fechas de publicación: 14/10/2015, 15/10/2015, 16/10/2015

OP N°: 400006945

Factura de contado: 0004 - 00004898

La Dra. Cristina del Valle Barbera, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y de Familia de Segunda Nominación Oran, Secretaria a cargo de la Dra. Marcela de los Ángeles Fernández, en los autos caratulados: "Flores, Juan Carlos y Pereyra, Olga Epifanía vs. Fernández, Guillermo Ricardo - Daños y Perjuicios" Expte. N° 368/10, Cita y Emplaza por edictos que se publicaran por tres días en los diarios del Boletín Oficial y Diario el Tribuno, para que en el término de cinco días, que se computaran a partir de la última publicación, comparezcan por si, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, el Sr. Inclan Norberto Osvaldo a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente.- San Ramón de la Nueva Oran, 22 de Abril del 2015.-

Dra. Marcela de los Ángeles Fernández, SECRETARIA

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 13/10/2015, 14/10/2015, 15/10/2015

SECCION COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

OP N°: 100050248

Factura de contado: 0001 - 00066013

DIAGNOA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas a tomar conocimiento de cambio de fecha de la Asamblea Ordinaria que originariamente estaba prevista para el día 07 de Octubre de 2015, la misma se llevará a cabo el día 09 de Noviembre de 2015 a las 14:00 hs en primera convocatoria y 14:15 hs en segunda convocatoria, en calle B. Rivadavia 377 de la Ciudad S. R. de la Nva. Orán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
- 2.- Consideración de la Memoria, Est. de la Situación del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30/06/15.-
- 3.- Consideración del resultado del ejercicio.
- 4.- Consideración de la remuneración al Directorio.
- 5.- Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el plazo de 1 año.
- 6.- Elección del Director Único.

Nota: Sres. Accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad hasta el 03 de Noviembre de 2015, en calle B. Rivadavia 377 de la Ciudad de S. R. de la Nva. Orán de lu. a vie. en el horario de 10 a 17 hs.

A fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, Art. 238, Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en calle B. Rivadavia 377 de la Ciudad de S. R. de la Nva. Orán de lu. a vie. en el horario de 10 a 17 hs.

Dr. Gustavo A, Ángel, DIRECTOR

Importe: \$ 350.00

Fechas de publicación: 13/10/2015, 14/10/2015,
15/10/2015, 16/10/2015, 19/10/2015

AVISOS COMERCIALES

OP N°: 100050281

Factura de contado: 0001 - 00066058

DAPSA SOCIEDAD ANÓNIMA - DESIGNACIÓN DE DIRECTOR TITULAR Y DIRECTOR SUPLENTE

En la Provincia de Salta, a los veinticinco días del mes de Agosto de 2.014, se reúnen en el local social de la

firma DAPSA S.A., sito en calle 25 de Mayo N° 394 - 1° Piso - Departamento 4 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta, mediante Asamblea General Ordinaria N° 3 unánime, procedió a designar un nuevo Directorio y a distribuir los cargos en el mismo por un nuevo período de tres ejercicios, designándose la siguiente formación: Presidente y Director Titular el señor Mambrini Dante Orlando D.N.I. N° 11.085.259, con domicilio especial en calle 25 de Mayo N° 394 - 1° Piso- Dpto. 4 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán - Pcia. de Salta y Director Suplente la señora Adriana Alicia Sánchez D.N.I. N° 12.318.250, con domicilio en Bascary Norte, lote 177 s/n - Country Jokey Club - Yerba Buena, es de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Ley General de Sociedades).

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro **AUTORIZO** la publicación del presente Edicto.

SECRETARIA, Salta 03/10/15

Dra. Graciela Vanessa Liverato, SECRETARIA

Fechas de publicación: 14/10/2015

Importe: \$ 100.00

OP N°: 100050268

Factura de contado: 0001 - 00066043

EL VALLISTO S.A. - INSCRIPCIÓN DE DIRECTORIO

Instrumento: Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 18-06-15, que corre a Fs 65 del Libro de Asamblea N° 2 de la Sociedad.

NÚMERO Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO: El Directorio estará compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros.- Se designa para ocupar los cargos: Director Titular: José Héctor Llenes, argentino, D.N.I N° 11.1 86.61 0, CUIT N° 20-111 86610-5, casado, nacido 06.04.1 954, de profesión Administrador de Empresas y Director suplente: Adriana Blanco, D.N.I N° 1 2.601.725, CUIL N° 27-12601725-7, argentina, nacida el día 24.04.1958, casada, ama de casa.- Por Acta de Directorio N° 112, de fecha 05/08/2015, ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio en calle Rodríguez del Busto 2518, Barrio Alto Palermo, de la ciudad Córdoba, Provincia de Córdoba, firmas certificada por Esc. Pamela Fleckentein.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro **AUTORIZO** la publicación del presente Edicto.

SECRETARIA, Salta 28/09/15

Dra. M. Alejandra Loutayf, SECRETARIA

Fechas de publicación: 14/10/2015

Importe: \$ 100.00

OP N°: 100050266

Factura de contado: 0001 - 00066041

HIDRO CONSTRUCCIONES S.R.L - DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE

Por acta número 19 de reunión de socios, de fecha 9 del mes de julio del año 2.015, que corre al Folio 21 del Libro de Actas N° 1 de la Sociedad que gira en plaza bajo la denominación "Hidro Construcciones S.R.L." C.U.I.T. N° 30-71161609-4, se procedió a renovar la designación en el cargo de socio gerente al señor Ricardo Lorenzo ELIAS, Documento Nacional de Identidad número 18.634.371, con domicilio especial en calle General Juan Manuel Güemes número 40 Barrio Don Emilio, de la Provincia de Salta- Capital; por un nuevo periodo de tres años.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro **AUTORIZO** la publicación del presente Edicto.

SECRETARIA, Salta 01/10/15

Dra. Graciela Vanessa Liverato, SECRETARIA

Fechas de publicación: 14/10/2015

Importe: \$ 100.00

SECCIÓN GENERAL

ASAMBLEAS CIVILES

OP N°: 100050285

Factura de contado: 0001 - 00066062

CLUB DE ABUELOS DE LA MANO DE DIOS

La Comisión Directiva del Club de Abuelos "De la Mano de Dios", convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día jueves, 29 de octubre del 2015 a hs. 16:30 en la Sede Social de B° 17 de Mayo Mza. 913 Lote 1, Dpto. Capital, Salta. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura Acta Asamblea anterior.
2. Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio 2014.
3. Designación de dos socios para firmar el Acta.

Observaciones: La Asamblea se celebrara válidamente una hora después de la fijada con la convocatoria de los socios presentes.

Lidia Chauque, PRESIDENTA

Fechas de publicación: 14/10/2015

Importe: \$ 50.00

OP N°: 100050284

Factura de contado: 0001 - 00066061

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "LUZ DE ESPERANZA"

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "LUZ DE ESPERANZA" convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día jueves 29 de Octubre del 2015 a hs. 15:30 en la Sede Social calle Clemar Bucci n° 563 B° Autódromo Capital, Salta. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura Acta Asamblea anterior.
2. Consideración de Memorias, Balances, Inventarios e Informes del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios 2014.
3. Designación de dos socios para firmar el Acta.

Observaciones: La Asamblea se celebrara válidamente una hora después de la fijada con la convocatoria de los socios presentes.

Sra. Jova Chavez, PRESIDENTA

Fechas de publicación: 14/10/2015

Importe: \$ 50.00

OP N°: 100050283

Factura de contado: 0001 - 00066060

CLUB DE ABUELOS POR NUESTROS NONOS

La Comisión Directiva del Club de Abuelos Por Nuestros Nonos convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día jueves 29 de Octubre del 2015 a hs. 16:30 en la Sede Social de B° Lavalle calle José Ovejero n° 2590, Dpto. Capital, Salta. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura Acta Asamblea anterior.
2. Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio 2014.
3. Elección de Autoridades
4. Designación de dos socios para firmar el Acta.

Observaciones: La Asamblea se celebrará válidamente una hora después de la fijada con la convocatoria de los socios presentes.

Graciela M. Vega, PRESIDENTE

Fechas de publicación: 14/10/2015

Importe: \$ 50.00

OP N°: 100050253

Factura de contado: 0001 - 00066026

PROPIETARIOS CLUB DE CAMPO SANTA MARÍA DE LA AGUADA

El Consejo de Administración del Club de Campo Santa María de la Aguada, designado en la Asamblea Ordinaria de Propietarios No. 10, celebrada el día 25 de Abril de 2015, convoca a la Cuarta Asamblea Extraordinaria de Propietarios a realizarse en el pórtico del Club, el día 30 de Octubre de 2015.

La primera convocatoria será llevada a cabo a las 20:00 hs. y en caso de darse la misma desierta, la segunda convocatoria se realizará a las 20:30 hs., para dar tratamiento a la siguiente:

ORDEN DE DÍA

- Reclamo laboral.
- Tratamiento y votación de las posibles medidas a adoptar.

Ezequiel Cancino, ADMINISTRACIÓN CONSORCIO
CLUB DE CAMPO SANTA MARÍA DE LA AGUADA

Fechas de publicación: 13/10/2015, 14/10/2015

Importe: \$ 100.00

RECAUDACIÓN**Recaudación CASA CENTRAL
OP. N° : 100050286**

Saldo anual acumulado	\$ 659018.16
Recaudación del día: 13/10/2015	\$ 3816.00

Total recaudado a la fecha	\$ 662834.16

Sin Cargo

e) 14/10/2015

**Recaudación CIUDAD JUDICIAL
OP. N° : 400006955**

Saldo anual acumulado	\$ 182883.90
Recaudación del día: 13/10/2015	\$ 1755.00

Total recaudado a la fecha	\$ 184638.90

Sin Cargo

e) 14/10/2015

DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010**CAPITULO IV**

Art. 5°.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados, b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados, c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7°) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son los responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11°.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado, b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud, c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13°.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente, b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar, c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

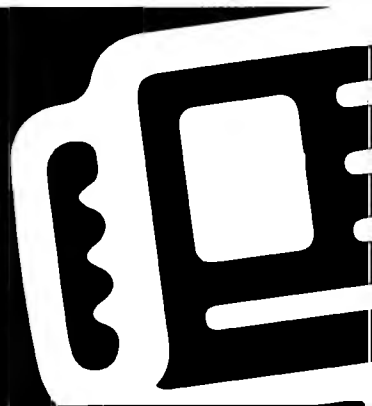
Art. 14.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expendrán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados, b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada, c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín, d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo, e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



INFORMA

A partir del 1^º de Enero
los avisos a publicar
deberán ser presentados en:

**formato digital editable
(WORD, TXT)**

más su respectivo impreso adjunto
o enviados a:

boletinoficial@boletinoficialsalta.gob.ar



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Haciendo realidad la esperanza.

Av. Belgrano 1349 Tel/Fax: (0387) 421 4780